

LAS REVUELTAS CAMPESINAS DEL ALTO VALLE DEL EBRO A MEDIADOS DEL SIGLO V d.C. Y SU RELACION CON OTROS CONFLICTOS SOCIALES CONTEMPORANEOS (Una revisión sobre BAGAUDAS)

Gonzalo Bravo Castañeda

INTRODUCCION

Los tradicionalmente llamados “movimientos sociales” tardorromanos, que afectaron a la *pars Occidentis* del Imperio en general y especialmente a determinadas regiones de Hispania en particular, en la última fase de dominio político romano en la Península, constituyen quizá el capítulo más importante de una historia social de la España tardorromana, que precisa ser re-examinada a la luz de nuevas cuestiones, con la incorporación de los resultados de la arqueología en áreas concretas e incluso mediante la crítica textual e ideológica de las fuentes literarias utilizadas generalmente en su reconstrucción¹.

1. Una de las mejores síntesis reciente sobre la Hispania bajoimperial (R. Teja, “Economía y sociedad en el Bajo Imperio”, en el colectivo encabezado por J.M. Blázquez, *Historia de España antigua, II. Hispania Romana*, Madrid, 1978, págs. 529-75) apenas recoge esta problemática; la opinión del autor sobre ella, no obstante, en *HAnt.* VI, 1976 (cit. *infra* n. 32). También M. Vigil, *Edad Antigua*, Historia de España Alfaguara I, Madrid, 1973, págs. 436 ss.; J.M. Blázquez, *Historia social y económica de la España romana, II. siglos III-V*, Madrid, 1975, págs. 42 ss. (y esperamos con ansiedad la renovadora obra, en prensa, de J. Arce sobre la Hispania del s. IV) y la recién publicada de J.J. Sayas-L. García Moreno, *Romanismo y Germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos (siglos IV-X)*, Barcelona 1981, págs. 149 ss. y 258 ss. Sobre un re-examen de las fuentes literarias tardías remitimos a las inteligentes observaciones de J. Fontaine, “Romanité et hispanité dans la littérature hispano-romaine des IVe et Ve siècles” en *Assimilation et Résistance à la culture gréco-romaine dans le Monde ancien*, Travaux du VIe Congr. Intern. d’Et. Class. (1974), Bucarest-Paris, 1976, págs. 301-22.

Estos movimientos fueron estudiados y caracterizados en su día como manifestaciones sociales del proceso de descomposición íntegra que afectó al imperio como aparato político-administrativo organizado². También nosotros, hace ya algunos años, intentamos cubrir una laguna teórica evidente, al establecer el nexo lógico necesario entre un planteamiento metodológico de los conflictos sociales tardorromanos y una evaluación histórica de sus manifestaciones y expresiones concretas³. Pero nuestro objetivo ahora es mucho más concreto y limitado: 1.^a) *caracterizar* el movimiento bagáudico del alto valle del Ebro a mediados del s. V como una “revuelta campesina”, dentro de una tipología mínima de los conflictos sociales tardorromanos; 2.^o) *analizar* los elementos constitutivos de la llamada “revuelta bagáudica” dentro de las variables del sistema típico de propiedad, explotación y dominio bajoimperial; y 3.^o) *interpretar* ambos hechos bajo una óptica algo diferente, intentando explicar el alcance —éxito o fracaso— de los mismos con referencia a situaciones históricas particulares, que afectaron a algunas provincias —no a todas— del Imperio occidental y a determinadas regiones o zonas —y no a otras— de la Península ibérica, en este período.

I. MARCO ANALITICO

De las muchas variables que presenta la sociedad tardorromana, en lo que se refiere al hecho concreto de los “conflictos sociales” en la Península, tres son a nuestro juicio fundamentales, no sólo porque en torno a ellas se ha cifrado buena parte de las investigaciones sino sobre todo porque éstas todavía hoy —a la vista de estudios recientes— están lejos de ser definidas, delimitadas o plenamente aceptadas. Nos referimos a 1.—la cuestión del “*limes hispanicus*”; 2.—el grado de romanización; y 3.—la incidencia del germanismo. La integración de estas variables en el contexto bagáudico hispano de mediados del s. V no puede hacerse de forma mecánica, yuxtaponiendo unas realidades históricas globales —las tardorromanas— a otras regionales más concreta

2. Los sucesivos trabajos de Vigil y Barbero (1965-1971), recogidos en A. Barbero-M. Vigil, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974, espec. “Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: cántabros y vascones desde fines del imperio romano hasta la invasión musulmana” (1965), *loc. cit.*, págs. 13-98 (*cf.* también *infra* n. 29); igualmente J.M. Blázquez, “La cordillera cántabra, Vasconia y los Pirineos durante el Bajo Imperio”, *Actas III Congreso Esp. de Est. Clás.*, II, Madrid, 1968, págs. 137-42 y C. Sánchez-Albornoz, *Vascos y navarros en su primera historia*, Madrid, 1976 espec. págs. 72 ss. y 401 ss.
3. G. Bravo, *El conflicto social y revolucionario tardorromano occidental*, Mem. Lic., Salamanca, 1974 (en reelaboración y actualización para próx. publicación); G. Alföldy, “Soziale Konflikte im Römischen Kaiserreich” *Heidelberger Jahrb.* XX (1976), págs. 111-25 y el estudio más completo, con abundante bibliografía sobre el tema de C.E. Minor, *Brigand, Insurrectionist and Separatist Movements in the Later Roman Empire* (Diss. 1971), Ann Arbor, 1979, espec. págs. 118-167.

—las hispanorromanas de época tardía— sino que se hace necesario una evaluación previa de las mismas a fin de determinar su operatividad o no en la interpretación de los hechos.

1. La cuestión del “*limes hispanicus*”

La existencia de un “limes” interior bajoimperial, con guarniciones romanas de soldados “limitanei” estacionadas en torno a la zona septentrional de la Península “todavía a mediados del s. V”, ha sido recientemente cuestionada mediante la re-lectura e identificación de los datos relativos a distribuciones de tropas, recogidos por la *Notitia Dignitatum Occidentis* en el capítulo referido a la diócesis *Hispaniarum*⁴. La teoría tradicional se basaba en dos supuestos razonablemente imbricados: 1) que las necrópolis descubiertas a lo largo de la cuenca norte del Duero pertenecían a lugares de enterramiento de tropas.

y 2) que las guarniciones romanas allí estacionadas tendrían como objetivo primordial reprimir los deseos independentistas de las poblaciones no-romanizadas del norte de la Península, fundamentalmente algunos grupos de astures, cántabros y vascones. Pero ninguno de estos supuestos es asumible hoy sin reservas: mientras la existencia de armas cortas (cuchillos tipo Simancas) y hebillas de características tipológicas similares a las encontradas en las excavaciones del “limes renano”⁵, no implica necesariamente la presencia de unidades regulares del ejército romano limitáneo en esa zona, también el hecho de que la aparente continuidad de la línea de enterramientos se ubique precisamente al norte del Duero hace pensar en otras funciones diferentes —de este hipotético limes— de las que tradicionalmente se le atribuyen, por ejemplo: “control” de las ricas zonas mineras del norte, “vigilancia” de la costa e incluso “protección” de las numerosas *villae rusticae* conocidas al norte de la Meseta y en el valle del Ebro; es decir su función no sería ya sólo político-militar sino más bien económica y social. No hay lugar aquí para sopesar con

4. Contra la tesis tradicional del “limes”, cf. ahora el reciente y riguroso examen de J. Arce, “La *Notitia Dignitatum* et l’armée romaine dans la *diocesis Hispaniarum*”, *Chiron* 10 (1980), págs. 593-608, utilizando la datación del documento propuesta por G. Clemente, *La Notitia Dignitatum*, Cagliari, 1968, págs. 359 ss.

5. Entre los más recientes trabajos señalemos: J.M. Blázquez, “Der Limes im Spanien des vierten Jahrhunderts”, *Act. IXe Congr. Intern. des Et. sur Front. Rom.*, Bucarest-Köln-Wien, 1974, págs. 485 ss.; *ID.* “Conflicto y cambio en Hispania durante el s. IV” en *Transformation et Conflits au IVe siècle ap. J.C.* (1970), Bonn, 1978, págs. 53-93 *ID.* “Rechazo y asimilación de la cultura romana en Hispania (siglos IV y V)” en *Assimilation et résistance, loc. cit.*, págs. 63-94; también L. García Moreno, “La romanización del valle del Duero y del Noroeste peninsular, ss. I-VII d.C. Algunos problemas y perspectivas de su estudio”, *Hant* 5 (1975), págs. 327 ss.; sobre las posibles funciones de este “hipotético” limes, J.J. Sayas, *cit.*, pág. 54.

el detalle que sería exigible las implicaciones históricas “concretas” de los argumentos y tesis antes aludidas, pero digamos simplemente que su aceptación podría contribuir a *relativizar* la importancia de la bagauda hispánica de la Tarraconense⁶.

2. *El grado de romanización*

Menos conflictivo es hoy sin duda lo que haya que entender por “romanización”, o proceso de asimilación de las formas de vida romanas en la Península, porque, aunque durante algún tiempo ésta se equiparó exclusivamente a su vertiente lingüística y cultural, hoy existe ya un consenso generalizado que enfatiza la expresión de las “formas socioeconómicas” y de explotación frente a las “culturales”⁷. De todos modos la “permanencia de estructuras indígenas” o la “persistencia de elementos socioculturales arcaicos” con posterioridad incluso al dominio político romano en algunas zonas, hace aconsejable considerar a la “romanización tardía” peninsular no como el resultado final sino como una nueva etapa de un proceso histórico continuado de “asimilación y/o resistencia” de las formas de vida indígenas a las romanas, lo que la historiografía moderna ha convenido en denominar “aculturación”⁸; de ahí que convenga definirla según el grado, intensidad o frecuencia que presente los elementos romanizantes en las formas de vida hispanorromanas⁹. Los parámetros comúnmente utilizados para evaluar este grado son de carácter arqueológico o lingüístico más que propiamente históricos: tesorillos, necropolis; *villae*; inscripciones; toponimia y antropónimos. En esta supuesta escala de romanización aparecería Gallaecia como *más* romanizada que Asturias o Cantabria, mientras que ésta o Vasconia presentarían una *escasa* o *nula* romanización frente a regiones *mejor* romanizadas como el Pirineo catalán, el Valle del Ebro y el Norte de la Meseta. De todos modos los “reductos” de vida no civilizada —a los que aluden las fuentes antiguas— van restringiéndose

6. Cf. sobre todo las conclusiones de J. Arce, art. cit. págs. 603 y 608; sobre ejércitos particulares también A. Balil, “La defensa de Hispania en el Bajo Imperio” en *Legio VII Gemina*, León, 1970, págs. 618 ss.
7. En el primer sentido, A. García Bellido, “Die Latinisierung Hispaniens”, *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt*, H. Temporini (ed), I, 1, Berlin, 1972, págs. 478 ss.; en el segundo, J. M. Blázquez, *La Romanización*, 2 vols. Madrid, 1975, *passim*; M. Vigil, *Edad Antigua*, cit., págs. 270 ss.; L. García Moreno, “La romanización...”, cit. *passim*; y J. Mangas, *Hispania Romana, Historia de España, I, Barcelona, 1980, págs. 207 ss.*
8. M. Vigil, “Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España septentrional” (*Brah* 1963), págs. 225 ss. y L. García Moreno, “La romanización...”, págs. 327 s.; sobre aculturación en el mundo antiguo: H. van Effenterre, “Acculturation et histoire ancienne” en *XIIe Congr. Intern. des Sc. Hist. Wien*, 1965, págs. 37 ss.
9. La valoración de estos elementos en G. Bravo, “Romanización tardía y conflicto social en la España tardorromana” (en prensa).

cada vez más limitándose casi exclusivamente a las áreas montañosas de estos territorios, mientras que en las zonas llanas el arraigo de las formas de vida y explotación romanas ha sido, al parecer importante. En el resto hay vestigios de *villas* romanas bajoimperiales de desigual extensión y estructura, lo que también es un índice de la mayor o menor intensidad de la romanización en esas zonas¹⁰.

3. La incidencia del germanismo

Es claro que los conflictos sociales tardorromanos, y en concreto, las revueltas bagáudicas, presentan una estrecha relación con la presencia del elemento bárbaro en Galia e Hispania desde comienzos del s. V; pero también es cierto que, reconociendo la importancia del "germanismo" en el decurso de los hechos, este elemento de análisis se convierte con frecuencia en una simple *petitio principii*, apenas tenida en cuenta para la reconstrucción del proceso social¹¹.

En realidad la cronología de las invasiones es utilizada a veces de forma imprecisa y ello impide ver con claridad el tipo de vinculación existente entre la presencia bárbara y los momentos álgidos de la bagauda galo-hispana (18-cf. infra, cuadro). Pero aquí también es preciso introducir un elemento diferenciador distinguiendo las regiones en que la presencia germánica fue más destructiva de aquéllas que los bárbaros *foederati* o no de los romanos, ocuparon de forma pacífica, respetaron, o incluso se asimilaron parcial o totalmente a las formas de vida hispana. Constatar este efecto diferencial¹², es tanto más importante cuanto que, a mediados del s. V, —ca. el 441, coincidiendo significativamente con la eclosión de la revuelta bagáudica— la Tarraconense es la

10. Pero los trabajos de J.M. Iglesias, J.C. Elorza e I. Barandiarán sobre Cantabria, Alava y Guipúzcoa, respectivamente, obligan hoy a cuestionar la validez de una escala de romanización como la propuesta por J.M. Blázquez, "La cordillera cántabra...", págs. 140 ss.; pero cf. ahora, en cambio, *ID.*, "Rechazo y asimilación...", *passim* también Gorges (cit. *infra* n. 31), págs. 53 ss.
11. Una excepción notable en este sentido es la de E.A. Thompson, "The Settlement of the Barbarians in Southern Gaul", *JRS* 46 (1956), págs. 65-75 (espec. sobre "Bagaudas", págs. 71 ss.), más conocido entre los historiadores españoles por otro artículo citado con insistencia "Peasant Revolts in Roman Gaul and Spain" *Past and Present* 2 (1952), págs. 11-23, trad. al castellano: "Revueltas campesinas en la Galia e Hispania bajoimperial" en el colectivo *Conflictos y estructuras sociales en la Historia Antigua*, Madrid, 1977, Cf. en cambio esta *petitio* convertida en conclusión para M. Pastor, "Consideraciones sobre el carácter social del movimiento bagáudico en la Galia e Hispania a fines del Imperio Romano", *Mem. de Hist. Ant.* II-1978, Oviedo, 1980, pág. 212, y para N. Santos, "Movimientos sociales en la España del Bajo Imperio", *Hispania* 149 (1980), pág. 268.
12. Bien resaltado, sin embargo, por J.M. Blázquez, "Rechazo y asimilación..." págs. 86 ss. y L. García Moreno, *Germanismo...* cit. págs. 256 ss.

única provincia hispánica que permanece aún bajo el control directo de Roma, por lo que la referencia de Salviano en el sentido de que la “baguada” hispanogala afectó “*para magna Hispanorum et non minima Gallorum*”, podría ser fácilmente desmentida.

A la vista del estado actual de la investigación referida a estos tres elementos analíticos fundamentales parece justificado reiniciar el tratamiento de esto “conflictos sociales”, no desde el principio¹³, sino precisamente “desde el final”, es decir, como nuevo punto de partida a posibles planteamientos e interpretaciones diferentes, aunque para ello sea inevitable recurrir a título ilustrativo a datos, hechos consabidos y cuestiones tradicionales siempre que aquéllos presenten, desde esta nueva óptica, algún elemento renovable; no se trata, por tanto, de una síntesis —ni apresurada ni parcial— sino de un avance, de una revisión que apunte a soluciones presumibles del estado actual de nuestros conocimientos sobre el tema.

II. HECHOS Y PROBLEMAS

1. *La bagauda hispano-gala como movimiento social*

Una clasificación elemental de los conflictos sociales tardorromanos, utilizando como catalizador el elemento campesino común a todos ellos, debería distinguir por lo menos tres tipos de “movimientos”¹⁴: a) movimientos de disidentes religiosos (entre los que se incluyen además del prescilianismo hispano-galo el donatismo africano, el pelegianismo británico, el monofisismo egipcio y el montanismo frigio) b) las revueltas bagaúdicas y c) las insurrecciones campesinas apoyadas por los elementos bárbaros.

En la primera mitad del s. V el extremo occidental del Imperio fue sometido a periódicas sublevaciones campesinas, ayudadas a veces por elementos germánicos que buscaban así una más fácil penetración en las regiones de la Europa occidental. Una localización espacio-temporal de los mismos permite aislar los “momentos” álgidos (culminantes) de estos conflictos así como conocer la frecuencia, alcance e importancia dada por los autores tardíos a estos movimientos (15 a-j).

13. Entre nosotros, los dos últimos trabajos sobre el tema no aportan nada nuevo: el de M. Pastor, “Consideraciones...”, siguiendo literalmente los argumentos de Vigil y Barbero, enfatiza, no obstante, la fiabilidad de un texto conflictivo —puesto que en él no se hace mención a *Bagaudae*—, el de Rutilio Namaciano; y el de N. Santos, “Movimientos sociales”..., nada original, tiene el mérito de proporcionar una abundante bibliografía —incluso europeo-oriental— relativa a estos problemas.
14. Cf. G. Bravo, *El Conflicto...*, págs. 137 ss. y “Revolución y “Spätantike”: problemas de método en el análisis histórico de la sociedad tardorromana”, *Zephyrus* 26-27 (1976), págs. 453 s.

LAS REVUELTAS CAMPESINAS DEL ALTO VALLE DEL EBRO

IDENTIFICACION DE LAS REVUELTAS		REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS Y NOTAS
Priscilianistas	ca. 400	I Concilio de Toledo
Campesinos panonios	406	Ayudan la invasión goda en Galia
B. en los Alpes	407-408	Paso de SARUS a Italia (a) ZOS.
B. en Galia	407-417	Rebelión en Armorica (b) RUT. NAM.
Priscilianistas	407-428	Proscritos por legislación imper.
Campesinos y esclavos en Galia-SW	415	Sitio de Bazas (c) PAUL. PELL.
B. en los Alpes	435	Fl. MEROBAUDES (d) ILS
B. en Armórica	435-437	TIBATTON y LITORIUS (e) CHR. y QUER.
B. en Tarraconense	441-443	ASTURIUS y MEROBAUDES: Aracelli (f) HYD. SALV.
B. de Galia	pre-446	Derrotados pr Aecio (g) MEROB.
B. de Galia	448	EUDOXIO huye a los hunos (h) CHRON.
B. en Tarraconense	449	BASILIVS; Tyriasso y LEO (i) HYD.
B. en Hispania	454	FEDERICO (j) HYD.
Campesinos en Braga	456	

B = revuelta bagáudica

De las fuentes utilizadas para la elaboración de este cuadro, Merobaudes, la Crónica Gállica, Hidacio, Salviano y Zósimo adscriben los hechos reseñados a los *Bagaudae* mientras que Rutilio Namaciano, Paulino de Pella y el anónimo del *Querolus sive Aulularia* no hacen mención expresa de ellos.

La descripción de los hechos referidos ha sido realizada con frecuencia y podría ser resumida así:

— *B. gala* (407-ca. 450): los momentos de máxima virulencia corresponden a 407/17, 437 y 448 en Armorica, Auvernia y los Alpes. La localización espacial de estas revueltas hace pensar en una basculación del movimiento hacia el S y E de la Gallia en dirección a los pasos alpinos y pirenaicos. El momento culminante ha sido sin duda el levantamiento de Tibatton en 435-37

15. Las abreviaturas utilizadas en el cuadro son las siguientes: ZOS. = Zósimo, *Historia Nova*; RUT.NAM. = Rutilius Namatianus, *Dereditu suo*; PAUL. = Paullinus de Pella, *Eucharisticos*; CHR.GALL. = *Chronica Gallica, ann. CCCCLII*, en MGH; QUER. = *Querolus sive Aulularia*, págs. 16 ss, (ed. R. Peiper, Teubner); HYD. = Hidatius *Chronica*; SALV. = Salvianus, *De Gubernatione Dei*; MEROB. = Fl. Merobaudis, *Pan. Lat. II*, MGH, auct. ant. XIV; ISID. = Isidorus, *Historia Goth. vand. suev.*; Fuentes utilizadas; (a) ZOS. VI,2 5; (b) RUT.NAM., I, 213-16; (c) PAUL., 333-36; (d) ILS, 2950; (e) CHR. GALL. 119; QUER. pág. 16-17; (f) HYD., 125-128; (g) MEROB., 8-22; (h) CHR. GALL. 133; (i) HYD, 140-141; 142; SALV V, 5,22; ISID., 87; (j) HYD. 158. Las referencias de fuentes sobre bagaudas están recogidas en S. Szadeczky-Kardoss, art. "Bagaudae", R.E.P.W., Suppl. XI (1968), cols. 346-54.

en Armorica, siendo derrotado finalmente por la caballería de Litorius, un lugarteniente de Aecio, lo que representa el final teórico de la bagauda gala; solo se vuelve a mencionar en 448 cuando Eudoxio, *medicus arte*, se vio obligado a huir a los hunos.

— *B. hispana*, en la Tarraconense (441-454): los momentos álgidos de estas revueltas tienen lugar en 441/43, 449 y 454, en torno a la cuenca alta y media del Ebro, concentrándose la acción en Aracelli (si Huarte-Ayaquil, entonces una ciudadela cerca de Pamplona; también quizá cerca de Corella) Turiasso (Tarazona) y Caesaraugusta (Zaragoza) e Ilerda (Lérida), respectivamente. En 441 un oficial romano de nombre Asturius¹⁶ fue enviado a la Tarraconense como *dux utriusque militiae* para combatir contra los bagaudas, siendo sustituido por el “noble e ilustre” (*natu nobilis et eloquentiae merito*) Merobaudes que los derrotó en Aracelli dos años después. Seis años más tarde la alianza de un nuevo jefe bagauda, Basilius, con el rey suevo, Requiario afianzó de nuevo la influencia bagáudica en la Tarraconense, siendo en la iglesia de Turiasso, como consecuencia de estas acciones, el obispo León y los federados (probablemente visigodos) que allí se encontraban. La erradicación de la bagauda hispano-galo corresponderá, no obstante, a un jefe visigodo, Federico, hermano del rey Teodorico II¹⁷, que *ex auctoritate romana* fue comisionado para acabar con la bagauda de la Tarraconense.

De esta secuencia de hechos conviene observar que:

La Bagauda hispano-gala coincide significativamente con el clima de inestabilidad política general del Imperio, creado no sólo por las incursiones germánicas, desde los primeros años del siglo V, sino también por las frecuentes usurpaciones del poder imperial y las luchas dinásticas, que desde época teodosiana tuvieron como escenario político fundamental las provincias galas e hispánicas.

A comienzos de siglo el debilitamiento del poder imperial debió llegar a su límite: a las invasiones (406-415) y usurpaciones (407-413) se sumaron las disensiones internas que afloraron en determinadas regiones; primero en Armorica (entre el Loira y Bretana), en Britania, en Los Alpes y en Gallaecia; después, en la Tarraconense.

Las usurpaciones de Constantino, Constante, Geroncio, Máximo y Jovino contribuirían tanto al desconcierto de las tropas imperiales como a facilitar el saqueo de los invasores ante la persistente falta de control de los pasos vigilados por los bárbaros federados, como se deduce de la tentativa fallida —según Orosio— de los primos de Honorio (Dídimo y Veriniano) para

16. Cf. PLRE, II, Fl. Astyrius, cos. 449 (págs. 174-75).

17. *Ibidem*, Fredericus, 1 (pág. 484).

impedir la entrada del usurpador Constante y sus partidarios en la Península¹⁸.

En Galia, la irrupción de vándalos, alanos y suevos tuvo lugar en 406, mientras que las incursiones visigodas fueron un poco posteriores (411-415). Ante esta situación el campesino galo tenía dos opciones: unirse a la causa de los invasores bárbaros o engrosar las filas de bandidos, desertores y rebeldes refugiados en las áreas montañosas, principalmente en los Alpes; en suma, en los primeros años del s. V se había creado el clima propicio para que la *bagauda*, latente durante más de un siglo, desde los días de Maximiano, a. 286 reemergiera de nuevo¹⁹.

Grupos de pueblos bárbaros penetraron igualmente en Hispania el 409, asentándose de forma definitiva dos años después, momento al que corresponde la tradicional distribución de tribus aquí ubicadas: vándalos —asdingos y suevos en la región— NW; alanos en el centro y vándalos silingos en la región meridional. Ante esta situación, Honorio decidió establecer un *foedus* entre Walia y Constancio (415) para combatir contra suevos, vándalos y alanos. El apoyo de los visigodos a la causa del gobierno imperial, interesado en restablecer su dominio en la Península, significaba su asentamiento definitivo, que se llevaría a cabo mediante la fórmula de la *hospitalitas* en una provincia del mediodía galo (Aquitania II), —zona claramente estratégica de vigilancia y control de los accesos a través del Pirineo—, llegando incluso a reconocérsele “por primera vez con carácter oficial” su autonomía política en 418²⁰. Entretanto los suevos aprovecharon para extender sus áreas de influencia; después de una serie de enfrentamientos con sus correlegionarios bárbaros por controlar determinadas regiones del interior, consiguieron bajo Requila, en 438, penetrar en la Bética y poco después en la Cartaginense, de tal modo que hacia el 411 —puesto que los vándalos habían pasado a Africa en 429— sólo la Tarraconense quedaba fuera de su control. En ese momento se produjo la eclosión de la bagauda hispánica y la actitud de las autoridades imperiales ante la situación “interna” creada allí demostraría el gran interés del gobierno imperial por mantener el dominio sobre esta provincia.

Por otra parte, como la represión final de la “baga” galo-alpina (437) está próxima a la eclosión de la tarraconense, ambos movimientos pueden estar relacionados, máxime teniendo en cuenta que Merobaudes parece también haber participado contra la bagauda alpina unos años antes²¹.

18. Véase los sucesivos trabajos de E.A. Thompson, “The End of Roman Spain”, *Nottingham Medieval Studies*: 20 (1976), págs. 3-28; 21 (1977), págs. 3-31; y 22 (1978), págs. 3-22, y L. García Moreno, *Germanismo...* cit., págs. 248 ss.

19. C.E. Minor, *op. cit.* págs. 127 ss.

20. Así L. García Moreno, *Germanismo...* pág. 254, y en general E.A. Thompson, “The Settlement...”, cit., págs. 68 ss.

21. *Inscriptiones Latinae Selectae*, 2950.

2. Algunos problemas o posibles vías de investigación

a) *Identificación*: Aunque parezca extraño, la pregunta fundamental sobre “¿quiénes eran los bagaudas?” permanece todavía hoy incontestada. Hay varias razones para ello. De un lado, la ambigüedad y parquedad informativa de los autores antiguos al referirse a estos movimientos; de otro lado, la imprecisión y excesiva generalización con que la historiografía moderna ha analizado su contenido histórico. El problema es tan amplio que como lo hemos tratado recientemente en otro lugar no haremos sino reseñar las líneas fundamentales²².

Según la conocida máxima amiana “*non omnia narratu sunt digna...*” los textos tardíos apenas nos permiten conocer algunas variables cuyo análisis daría sin duda mucha luz sobre el verdadero alcance del conflicto: respecto al número de los contendientes, su organización, alianzas de grupos o etnias, tipos de lucha y estrategia; condiciones y límites de la ilegalidad, en fin, sobre relaciones culturales y económicas de estos grupos en general²³. Los propios autores tardíos (AUR. Vict y OROS.) vacilan en su denominación, y al referirse a ellos añaden expresiones del tipo “*quos Bacaudee vocant*” o “*vocabant*”. Se constata además una cierta bivalencia del término *Bacaudae*, referido tanto a ellos mismos como a sus actuaciones, que genera un cierto confu-sionismo, aunque, al parecer, la raíz céltica (radical - *baga*, con sufijo -*uda*, es decir, - guerra y guerrero) está plenamente probada²⁴.

b) *Diferenciación*: una clasificación coherente de las fuentes respecto a los niveles de información y los momentos de eclosión permite igualmente comprobar que el carácter de *agrestes, rustici o agricolae*, es decir, campesinos, está presente en todos los textos que hablan sobre los Bagaudas desde finales del s. III a mediados del s. V, pero en ellos no se mencionan expresamente *coloni*, lo cual plantea sin conjeturas o analogías fáciles la cuestión de la verdadera categoría social de los campesinos implicados en la revuelta²⁵. Y un problema similar se plantea ante las formas de *latrocinium*, recogidas en textos del s. IV, al considerarlas o no como formas del conflicto bagaúdico latente²⁶; y, expresiones como *manus, commotio, multitudo, tumultus* o también *servitia, servos, libertas*, utilizadas en la descripción de los hechos

22. G. Bravo, “Romanización tardía...”, cit.

23. S. Szadeczky-Kardoss, art. cit., pág. 354.

24. Cf. finalmente la nota de C.E. Minor, “Bacaudae or Bacaudae?”, *Traditio* XXXI (1975), págs. 318-22.

25. Cf. G. Bravo, “Romanización tardía...” cit.

26. Una buena guía es el documentado estudio de L. Flam-Zuckermann, “A propos d’une inscription de Suisse (CIL, XIII, 5010): étude du phénomène du brigandage dans l’Empire romain”, *Latomus* XXIX (1970), págs. 451-73.

bagaúadicos precisan ser examinadas no sólo desde el punto de vista de la crítica textual sino también desde la depuración de posibles contenidos ideológicos en los textos de los autores tardíos²⁷.

c) *Interpretación*: El carácter social, no sólo de la bagauda galohispana sino también de las revueltas campesinas locales e incluso de los movimientos de disidentes religiosos se ha convertido en un tópico de la historiografía social del Bajo Imperio, que hoy no obstante ha sido ya cuestionada²⁸, puesto que en todo caso la significación de estos movimientos en la configuración de la posterior estructura social fue relativa.

Estos conflictos serían la expresión vía social de las contradicciones internas propias de la sociedad tardorromana y, en el caso bagaúdico, habría aunado a campesinos pobres, “colonos”, libertos y esclavos en lucha contra el régimen latifundista de los grandes propietarios rurales, siendo el elemento desencadenante la presión y opresión fiscal que el Estado romano ejercía sobre los provinciales; en consecuencia, la revuelta bagaúdica sería una forma más —aunque fundamental— de oposición al sistema de dominio-explotación bajoimperial²⁹. Pero ninguno de los elementos sobre los que se construye esta “teoría social”, aquí señalados, puede ser hoy aceptado sin reservas al término de un análisis minucioso sobre las posibilidades de su aplicación al contexto bagaúdico. Lo cual no quiere decir que sea rechazable la interpretación social del conflicto sino simplemente circunscribir dicha significación como una teorización sobre el mismo.

En realidad, aparte de las razones de defensa o de una más fácil comunicación a lo largo o a través de los ríos³⁰, el desarrollo de los hechos coincide significativamente con zonas “periféricas”, en las que, no obstante, el sistema-villa tardorromano gozaba de cierto esplendor todavía en esta época³¹. Puede

27. Buen ejemplo a seguir el de J. Fontaine “Romanité et hispanité” cit., a propósito de Hidacio, Orosio, Paulino de Nola o Prudencio de Calagurris.
28. De un lado las tesis ya citadas de Thompson, Blázquez, Vigil-Barhro, Szadeczky-Kardoss, y Korsunskij, en VDI, 1957, 4, págs. 71-83 de otro lado: A.H.M. Jones “Were Ancient Heresies National or Social Movements in Disguise?”, *JThs* 10 (1959), págs. 280-98, V. A. Sirago, *Galla Placidia e la trasformazione politica dell'Occidente*, Louvain, 1961, págs. 378 ss; Minor, op. cit., págs. 122 s. Arce, art. cit. *passim*. La valoración y significado histórico de teorías en G. Bravo, “Die relative Bedeutung der Spättrömischen sozialen Konflikte zu den verschiedenen Übergangsschemata”, III Internationale Symposium (Leipzig, 1982).
29. Estos presupuestos han fundamentado la “teoría social” expuesta por A. Barbero y M. Vigil, *Sobre los orígenes...*, todavía hoy, no obstante, uno de los más serios intentos de reconstrucción coherente de la historia tardía del norte peninsular.
- 30 Cf. el trabajo ya clásico de A. Beltrán, “El río Ebro en la Antigüedad clásica”, *Caesaraugusta* 17-18 (1961), págs. 65 ss.
31. Cf. ahora J. G. Gorges, *Les villas hispano-romaines. Inventaire et problematique archeologiques*, París, 1979, págs. 53 ss. y planches IV y V.

afirmarse incluso que en las regiones que conocieron este tipo de revueltas coexistían dos organizaciones distintas de propiedad de la tierra: de un lado, y como consecuencia de la romanización, un régimen de colonato-patrocinio; de otro lado, un régimen comunitario, con modos y formas de vida similares a las de las tribus bárbaras, en zonas o lugares “alejados” de la influencia romana. Este hecho, que puede aplicarse en general a toda la sociedad tardorromana, es fundamental también para comprender por qué en las zonas que no contaban con una gran afluencia de barbaros-*foederati* se produjeron las sublevaciones campesinas más importantes, mientras que en aquéllas que habían sido cedidas a los germanos en virtud de un *foedus* y ocupadas posteriormente por éstos, el elemento bárbaro actuó como aglutinante de las aspiraciones de las capas más bajas de la población, ayudando así, —conforme a la evocación de Salviano— el proceso de conquista o no obstaculizando su penetración³².

La propia estructura campesina, heterogénea y diferente de unas zonas a otras, por razones geográficas (áreas montañosas no aptas para el cultivo de productos mediterráneos) e históricas (mayor o menor intensidad de la romanización asimilada) condicionó también el desarrollo final del proceso al canalizar las sublevaciones en dos tipos de revueltas, netamente diferenciadas por su composición social: a) insurrecciones campesinas, que a menudo se suman a los contingentes bárbaros; b) bagaúdicas, en general revueltas campesinas armadas en las que el elemento bárbaro no existió, fue muy escaso e incluso contrario a la tendencia del movimiento. Aparte de otras diferencias en las características de la *baga* y la insurrección campesina, mientras ésta pudo fácilmente sofocarse con la ayuda de tropas de clientela o particulares *in situ*, en el conflicto bagaúdico se requiere la presencia de guarniciones romanas o de *foederati* al mando de un alto oficial del ejército imperial romano o asimilado a él, quizá porque, en definitiva, este conflicto se inscribía en el ámbito de los problemas políticos generales de mantenimiento del Imperio, mientras que las insurrecciones campesinas locales quedaban aparentemente y en cierto modo aisladas de ellos.

32. Salv., V., 5, 22. Pero cf. R. Teja, “Sobre la actitud de la población urbana en Occidente ante las invasiones bárbaras”, *HAntVI* (1976), págs. 7-18 (con una interpretación ajustada de Orosio y Paulino de Pella).